



ANUNCIO

AUXILIAR DE ENFERMERIA.

Por medio del presente anuncio, se hace saber que el Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Santa Ana, necesita contratar a personal en la categoría de Auxiliar de Enfermería para cubrir sustituciones y necesidades temporales asociadas a solicitudes de permisos, vacaciones y bajas por IT, durante el mes de Junio de 2023.

Requisitos	Estar en posesión del título de Auxiliar de Enfermería, T.C.A.E., Auxiliar de servicios sociosanitarios, o equivalente.
Proceso de Selección	Valoración de méritos: 10 puntos máximo: Experiencia en el sector
Jornada	Jornada completa y/o media jornada, (según necesidades del servicio).
Como se solicita	Los aspirantes deberán presentar instancia, en la que soliciten formar parte del proceso selectivo, acompañada de: Vida Laboral actualizada (max. 5 días anteriores). Certificado de servicios prestados del sector público, o contratos del sector privado. DNI Documentos que acrediten las titulaciones exigidas. De la documentación descrita, presentarán fotocopia y originales para su cotejo.
Lugar y Plazo de presentación	Presencial: Ayuntamiento de El Guijo, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Sede electrónica del Ayuntamiento de El Guijo. (Registro de Entrada General). Plazo: 1-6-2023.

VALORACION-BAREMACION DE MERITOS, ANUNCIO AUXILIAR DE ENFERMERIA.MERITOS:
100% (10 PUNTOS MAXIMO)

EXPERIENCIA 100%	10 PUNTOS	Mes jornada completa en la Residencia de Mayores Santa Ana de El Guijo: 0,50 puntos. Mes jornada completa en organismo público diferente del organismo contratante (ámbito sanitario y socio-sanitario): 0,35 puntos. Mes jornada completa en restauración colectiva general ámbito privado: 0,25 puntos.
------------------	-----------	---

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(fecha y firma electrónica)
Fdo.: Jesús Fernández Aperador.

Código seguro de verificación (CSV):

963A 60E7 AAAC F276 2A43



(96)3A60E7AAACF2762A43

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por El Alcalde-Presidente FERNANDEZ APERADOR JESUS el 31-05-2023